



COLEGIO DE PROFESIONALES EN  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y**  
RELACIONES INTERNACIONALES

# Informe de Presidencia

JUNIO 2020 – MARZO 2021

EUGENIA C. AGUIRRE RAFTACCO, PRESIDENTA 2020 - 2022

## Introducción

El presente informe parcial de gestión procura recopilar los principales logros y desafíos de la gestión de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (CPCPRI) en el periodo de junio 2020 a marzo 2021, con el fin de lograr los objetivos institucionales y gremiales dispuestos en la ley orgánica del Colegio y su plan estratégico 2019-2024.

El periodo comprendido está marcado por la continuación de los efectos de la pandemia por COVID-19 en el contexto político, económico y social, con importantes impactos en la gestión de las organizaciones hacia la virtualidad y con retos sustantivos en el mercado laboral de las personas profesionales.

Así mismo, las capacidades instaladas del Colegio no han variado si se comparan con periodos anteriores, por lo que algunos retos y desafíos siguen fundamentados en las limitaciones administrativas frente a los recursos disponibles.

Lo anterior, no ha restringido la disposición, el esfuerzo y el trabajo que la Junta Directiva ha puesto en la tarea de proponer y avanzar en materias sustantivas que se recopilan en el presente informe, de manera armoniosa con los distintos órganos del Colegio y con la confianza de la Asamblea General.

El espíritu del equipo de trabajo que se ha hecho cargo de la gestión del Colegio, ha sido enfocar las acciones en el bienestar de la persona agremiada y la entrega de servicios cada día más eficientes y eficaces, así como la búsqueda permanente de valor agregado a la colegiatura, la permanencia y participación de las personas agremiadas en las distintas instancias del Colegio.

Este documento se organiza en tres secciones, la primera recopila los logros por área en cinco categorías: 1) Normativa y organización administrativa, 2) Crecimiento de la organización y divulgación, 3) Mercado laboral y defensa de la profesión, 4) Educación continua y actualización profesional, 5) Valor agregado de la colegiatura. Finalmente se incluye un balance de lo expuesto, así como una reflexión en torno a los principales retos de la organización.

## Logros y avances del periodo

A continuación se detallan los principales logros y avances del periodo del presente informe, en cinco categorías predefinidas que están interrelacionadas y cuya división facilita reflejar los objetivos de gestión de la Junta Directiva. Los avances que tengan procesos pendientes, se anotan para facilitar su seguimiento.

La redacción de cada logro procurará ser clara y concisa de manera que quien lea pueda encontrar resultados y productos. Así mismo, cada resultado o producto reflejado en este informe, está respaldado en registros propios del CPCPRI como actas, correspondencia, entre otros.

Cada una de las metas alcanzadas y avances del periodo expuestos a continuación tiene un trasfondo de arduo trabajo, dedicación y esfuerzo de quienes integran la Junta Directiva de la organización y el equipo de trabajo administrativo, así como de agremiados y agremiadas que se mantienen cercanos a la organización para apoyar en distintos procesos.

### **Normativa y organización interna,**

1. **Realización de 17 sesiones de Junta Directiva, 10 ordinarias y 7 extraordinarias en el correspondiente periodo**, para atender los distintos asuntos del Colegio, con especial énfasis en la programación de sesiones extraordinarias que resuelvan incorporaciones o actualizaciones de grado de personas que requieran atender un requisito laboral con cierre de entrega posterior a la próxima sesión ordinaria, con el fin de proteger el empleo y las oportunidades laborales de nuestros profesionales.
2. **Actualización del orden del día de las sesiones de Junta Directiva ordinarias** de manera que se atiendan por sesión, al menos los siguientes asuntos:
  - Aprobación de agenda
  - Aprobación de actas
  - Seguimiento de acuerdos
  - Análisis y resolución de correspondencia
  - Incorporación de nuevos agremiados
  - Cambios de grado de personas agremiadas
  - Suspensiones y activaciones de personas agremiadas
  - Renuncias de personas agremiadas
  - Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras

3. **Oficialización del protocolo de procesos de juramentación virtuales**, así como su respectiva implementación en 5 actos oficiales de juramentación realizados por la actual Junta Directiva vía Zoom, con la entrega en formato digital del certificado respectivo.
4. **Establecimiento de procedimientos internos** para:
  - la conformación de un registro de proveedores,
  - la gestión de alianzas comerciales para el beneficio de personas agremiadas con el CPCPRI y
  - el cierre de expedientes por fallecimiento de personas agremiadas.
5. **Elaboración y oficialización de los reglamentos** detallados a continuación:
  - Reglamento de especialidades, para atender lo establecido en el artículo 12 de la Ley No. 9614 Ley Orgánica del CPCPRI.
  - Reglamento de suspensiones por morosidad, para atender lo establecido en el artículo 8, inciso c) de la Ley No. 9614 Ley Orgánica del CPCPRI.
  - Reglamento de formalización de arreglos de pago para establecer condiciones básicas requeridas por la administración para formalizar acuerdos de pago con los agremiados en estado de morosidad con el Colegio, por obligaciones de cuotas de colegiatura.

**Todos los reglamentos fueron aprobados, con sus respectivas observaciones en la Asamblea General Extraordinaria 011-2020 del pasado 21 de noviembre de 2020** convocada por la Junta Directiva del CPCPRI. Se encuentra pendiente la realización de una campaña de comunicación sobre las nuevas obligaciones de las personas agremiadas según dichos reglamentos y la publicación y ejecución de todos los alcances que plantea cada uno.

6. **Conformación de equipo de trabajo en la Junta Directiva para proponer una reforma a la Ley Orgánica del Colegio Profesional**, Ley No. 9614 a la luz de los primeros años de su puesta en marcha. Se encuentra pendiente el conocimiento de la propuesta por parte de la Junta Directiva.
7. **Apoyo a la tesorería en todo lo correspondiente a la gestión de los recursos del Colegio** desde el rol de representante legal ante las entidades bancarias, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda, así como supervisión y acompañamiento constante para el cumplimiento de metas y objetivos de la gestión financiera de la organización. Se recomienda, para profundizar en este punto, revisar el informe de tesorería.

8. **Capacitación de la asistente contable de la organización en materia de presupuestos públicos** a través del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).
9. **Al cierre del periodo se recibieron en las oficinas del CPCPRI un total de 166 personas** para la atención de trámites y gestiones, con el respectivo seguimiento a los protocolos establecidos para prevenir el COVID-19.
10. **Compleción por primera vez, del formulario que requiere la Contraloría General de la República, para efectos de participar como organización en la evaluación que realiza el Índice de Gestión Institucional (IGI)**, lo que nos permite utilizar dicho instrumento para la identificación de fortalezas y puntos de mejora en todo lo correspondiente a la gestión administrativa-institucional.

#### **Crecimiento de la organización y divulgación:**

11. **Se sumaron a nuestro colegio un total de 42 profesionales** con una edad promedio de 30,2 años. De las cuales 20 provienen de Ciencias Políticas y 22 de Relaciones Internacionales. Por género, el nuevo grupo de personas agremiadas está conformado por 25 mujeres y 17 hombres.
12. **Se participó por cuarto año consecutivo, como institución colaboradora, en el Debate Interuniversitario Alberto Cañas Escalante** puesto en marcha por el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, que tiene por objetivo formar en valores cívicos democráticos y potenciar las habilidades retóricas de jóvenes de diversas universidades del país.
13. **Se participó en el lanzamiento del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2020 y 2021**, según el convenio marco de cooperación con la asociación Costa Rica ÍNTEGRA, capítulo costarricense de Transparencia Internacional, transmitido mediante canales oficiales de la asociación.
14. **Se participó en sesiones de inducción con estudiantes de primer ingreso** de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica el pasado 10 de marzo de 2021 y en sesión de inducción de estudiantes de nuevo ingreso a la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) realizada el 14 de agosto de 2020.

15. **Se está organizando en conjunto con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones un ciclo de conferencias virtuales en conjunto con el Instituto Nacional Democrático (NDI por sus siglas en inglés) con sede en Guatemala.** Se han realizado a la fecha de cierre del presente informe 3 conferencias y durante el 2021 se realizarán al menos 6 espacios más de diálogo y discusión accesibles a todas nuestras personas agremiadas y público en general. A continuación el detalle de las tres actividades realizadas a la fecha:

- 22 de octubre de 2020 “Democracia digital: aproximaciones conceptuales” con la participación de Carlos Eduardo Mena (chileno) y Eduardo Núñez.
- 18 de noviembre de 2020 “Democracia digital y desafíos para la organización interna de los partidos políticos” con la participación del Dr. Hugo Picado León y la máster Marta Castillo, funcionarios del TSE.
- 25 de febrero de 2021 “Democracia digital y elecciones” con Jose Thompson, Director del IIDH, Yara Campo Directora Ejecutiva del Tribunal Electoral de Panamá y Héctor Fernández del TSE.

16. **Se organizaron durante 2020 tres videoconferencias por redes sociales del CPCPRI con profesionales expertos,** en tres temas claves de la coyuntura internacional que fueron transmitidos para el acceso a todas nuestras personas colegiadas y público en general. A continuación el detalle:

- 19 de noviembre de 2020 “Estados Unidos: balance de la elección presidencial y sus efectos en la política internacional” con el Dr. Constantino Urcuyo y la Máster Victoria G. Ross.
- 21 de octubre de 2020 “¿En qué condiciones llega Estados Unidos a sus elecciones presidenciales?” con el Dr. Juan Manuel Muñoz y la Máster Victoria G. Ross.
- 7 de octubre de 2020 “Hiroshima y Nagasaki: 75 años del primer ataque nuclear” con la M.Sc. Elaine White.

17. **Participación en sesiones informativas del curso de Prácticas Profesionales de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR)** sobre la naturaleza y objetivos del Colegio, en conjunto con el Comité de Ética Profesional el 27 y 28 de agosto de 2020. Dicha experiencia da pie a un plan piloto para la realización del curso de ética profesional en nuestro Colegio, que deberá ser propuesto por el Comité de Ética Profesional a la Junta Directiva.

18. **Se integró un equipo de Junta Directiva que propusiera una metodología para la creación de dos Comités Consultivos**, uno en materia de política nacional y otro correspondiente a asuntos de política internacional, conformados por personas agremiadas para asesorar y recomendar criterios a la Junta Directiva para el posicionamiento sobre asuntos coyunturales. La propuesta final se encuentra en proceso de ajuste después de su revisión en Sesión Extraordinaria de Junta Directiva 013-2020, del mes de octubre de 2020.

### **Mercado laboral y defensa de la profesión,**

19. En seguimiento a las gestiones para la reforma al Estatuto de Servicio Exterior **se logró después de casi una década de gestiones del CPCPRI, la oficialización de un decreto que amplía las atinencias de la carrera de Relaciones Internacionales, establecida por ley, para que personas profesionales en Ciencias Políticas puedan participar en los concursos para ingresar a la carrera diplomática.** Lo anterior es un avance pequeño en términos de la necesidad de reformar de manera integral el Estatuto de Servicio Exterior, pero fundamental para profesionales en Ciencias Políticas que desde 2009 se encontraron imposibilitados de ingresar a la carrera diplomática.
20. Se mantuvo una reunión con la Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa, diputada Karine Niño, el 21 de julio de 2020, para **tender puentes como organización y dar seguimiento al expediente 21. 235 “Estatuto del Servicio Exterior de la República”.** En seguimiento a dicha reunión: 1) se planteó retomar nuestra participación en la mesa de trabajo conformada para este tema por parte de la Diputada, a efectos de finiquitar los temas pendientes de discusión y poder avanzar en la presentación de un texto sustitutivo de consenso y 2) se hicieron gestiones ante el Ministerio de la Presidencia para su convocatoria en sesiones extraordinarias, 3) respecto al texto sustitutivo aprobado en el mes de noviembre, se habilitó el espacio para que agremiados y agremiadas hicieran observaciones al texto. A la fecha de cierre del presente informe, el proyecto de ley se encuentra desconvocado de sesiones extraordinarias.
21. **Atención de requerimientos de información y criterio de al menos seis patronos, sobre el perfil y competencias de nuestros profesionales.** Lo anterior, para efectos de procesos internos de reestructuración y defensa de

puestos laborales de nuestros profesionales, de manera que se propicie la apertura y renovación de espacios laborales. Las atenciones de dichas solicitudes se hacen al amparo de los alcances de nuestra Ley Orgánica, No. 9614 y de los perfiles profesionales oficializados por el CPCPRI.

22. **Se gestiona una consulta ante la Procuraduría General de la República (PGR) por la discusión en algunas instituciones públicas que no quieren reconocer dedicación exclusiva al alegar que están “revisando” si Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales son profesiones liberales**, pese a que la Ley No. 9614 Ley Orgánica del CPCPRI lo detalla explícitamente. Se está en proceso de contratación de una asesoría legal especializada para justificar nuevamente la consulta ante la PGR, ante el rechazo de su trámite en primera instancia por limitaciones del criterio legal inicialmente remitido.
23. **Apoyo a la gestión de la fiscalía con medios de comunicación del país para efectos de aclaración y difusión del rol de las personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en espacios masivos de opinión calificada**, para promover el uso del calificativo de politólogo(a) o internacionalista, en vez de amplias categorías como “analista” que confunden el distinguido quehacer de nuestros profesionales, así como insistir en la necesidad de corroborar la colegiatura de los profesionales que participan en dichos espacios.
24. Se publicaron en canales de comunicación oficiales del Colegio un total de **17 ofertas laborales para agremiados y agremiadas y 29 publicaciones relacionadas con oportunidades de formación académica y profesional.**

#### **Educación continua y actualización profesional,**

25. **Realización de reuniones bilaterales con representantes de las casas de estudio superior que imparten las disciplinas que agremia nuestro Colegio Profesional**, Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Universidad Internacional de las Américas (UIA), Universidad Latina de Costa Rica, Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA), Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), con el objetivo de tender puentes hacia proyectos conjuntos relacionados con la educación continua y la actualización profesional de nuestros profesionales agremiados. Con la Universidad Libre de Costa Rica



(ULICORI) al cierre de este informe y pese a ingentes esfuerzos de parte del CPCPRI no se ha logrado establecer un canal de comunicación.

26. **Se suscribió un convenio con la ULACIT**, específicamente a través de la Escuela de Relaciones Internacionales para efectos de acercar al CPCPRI a las personas próximas a graduarse en las actividades propias de la Universidad y tener un marco de gestión de acciones conjuntas.
27. **Se encuentran en proceso la formalización de convenios con la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia**, para efectos de plantear objetivos de educación continua y actualización profesional que resulten en beneficios directos para nuestras personas agremiadas. Los convenios de la UNA y la UCR están únicamente a la espera del visto bueno de las instancias universitarias requeridas para su aprobación.
28. **Diseño y ejecución en conjunto con la Escuela de Ciencias Políticas y el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica de un estudio diagnóstico de necesidades de capacitación de nuestras personas colegiadas que son profesionales en Ciencias Políticas**, durante el mes de noviembre de 2020, para el diseño de una oferta programática para la educación continua y la formación profesional en un futuro cercano. Los resultados del estudio serán entregados a la Junta Directiva en próximos meses con la expectativa de poder servir de base para diseñar una oferta de formación a profesionales agremiados y agremiadas al CPCPRI.
29. **Se renovó por dos años consecutivos el convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en Costa Rica**, para efectos de ofrecer descuentos de matrícula a personas agremiadas que quisieran matricular cursos del programa “Escuela de Verano”, para los efectos se realizó además un diagnóstico de necesidades y expectativas. Ello resultó en beneficios para 9 personas agremiadas que matricularon y recibieron los cursos durante 2021 con un apoyo significativo por parte del CPRI.

#### **Valor agregado de la colegiatura**

30. **Eliminación del requisito de certificación de notas para la incorporación al CPCPRI**, en aras de no prolongar desigualdades en el costo de la incorporación de las personas profesionales, dados los distintos precios que

se cobran en cada casa de estudios y tiempos administrativos que conlleva en cada caso la emisión de dichas certificaciones.

**31. Se tramitaron 8 solicitudes para la gestión de convenios de cooperación con otros colegios profesionales para el uso y disfrute de instalaciones deportivas y recreativas** por parte de nuestros agremiados y agremiadas, dichos colegios fueron los siguientes:

- Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.
- Colegio de Periodistas de Costa Rica Profesionales en Comunicación.
- Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.
- Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.
- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.
- Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.
- Colegios de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes Costa Rica.

Ante las solicitudes sólo se obtuvo respuesta positiva del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) con el que se conformó un equipo de trabajo dedicado a gestionar dicha alianza.

**32. Se gestionaron y suscribieron 44 alianzas comerciales con empresas radicadas en el país, para efectos de otorgar beneficios especiales a las personas agremiadas del CPCPRI**, en la tabla a continuación se detallan dichas empresas y los pormenores de cada convenio se encuentran detallados en la página web del CPCPRI para su consulta pública:

| TIPO              | EMPRESA/ ORGANIZACIÓN                             |
|-------------------|---|
| Salud y Bienestar | Dental Land                                       |
|                   | Psicólogo - Coach certificado Riccardo Canzanella |
|                   | ASEMBIS   |
|                   | Hogar Bello Horizonte                             |
|                   | CoopeSalud  |
|                   | OG Healthcare Center/ SURGICAT DENTAL GUIDE S.A   |
|                   | Clínicas Humana CR                                |
|                   | Centro Médico Smile Plus/ Dental Magic            |
|                   | CNC SALUD SA                                      |
|                   | Torre Médica Santa Inés                           |
|                   | Hospital Unibe                                    |
|                   | Laboratorio Echandi/Microbiólogos Asociados       |
|                   | Montesacro ( Camposanto San Francisco)            |

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Servicio Funerario        | Camposanto y Funeraria Colinas de Paz/Desarrollos Globanex<br>Valle de paz |
| Servicios técnicos        | Multiservicios JAFI  |
|                           | EskWork  |
|                           | Tres Erres Taller del Este   |
|                           | Equifax Costa Rica   |
|                           | Importaciones Campos Rudín   |
|                           | Glaciar Soluciones SRL   |
|                           | Facturación co cr/Airplane S.A   |
|                           | CNET Technology Systems  |
|                           | VoceX connected homes  |
|                           | Bespoke/Fabricio Berrocal  |
| Actualización Profesional | Millenium Computer Systems   |
|                           | Editorial de Costa Rica  |
|                           | Grouping   |
|                           | Intensa  |
| Hoteles y Gastronomía     | Hotel Casa Roland  |
|                           | Breeze Private Residence Club  |
|                           | Hotel Bosque del Mar   |
|                           | Hotel Tilajari   |
|                           | Holiday Inn Aurola   |
|                           | Best Western Jaco Beach Resort   |
|                           | Casa Conde   |
|                           | International Service Club   |
|                           | Hotel Punta Leona  |
| Entretenimiento           | Alvi Travel S.A  |
|                           | Vista Los Suenos Adventure Park  |
| Transporte                | Amigo Rent a Car/thrifty   |
|                           | Budget Rent a Car  |
|                           | Toyota Rent a Car  |

En todos los convenios se establece claramente que: 1) ante promociones temporales más beneficiosas, nuestros agremiados obtendrán mejor precio, 2) reportes trimestrales de uso y aprovechamiento de los convenios, 3) las informaciones de los convenios se trasladarán únicamente desde el CPCPRI a las personas agremiadas, de manera que NO se compartan datos ni informaciones personales de agremiados y agremiadas con dichas empresas.

33. **Cotización y análisis de propuesta para la obtención de una póliza colectiva de vida para las personas agremiadas al Colegio Profesional con una correduría de seguros**, para efectos de considerar nuevas opciones para agregar valor a la colegiatura. El equipo designado para tal fin, deberá dar el seguimiento respectivo a las gestiones realizadas hasta el momento para valorar su pertinencia.

34. **Durante el periodo del presente informe, catorce profesionales agremiados a nuestra organización ingresaron al Servicio Exterior de la República**, a ellos se les extendió una carta de felicitación suscrita por la Presidencia y se hizo público su logro en los canales de comunicación del Colegio Profesional. Para fomentar la identificación con la organización, la Junta Directiva ha identificado este hecho como una buena práctica para dar seguimiento a su implementación ante logros de nuestras personas agremiadas que sean de conocimiento público.

## Reflexiones finales

Los logros y avances del periodo expuesto en el presente informe parcial, son de alto impacto y han significado esfuerzos sustantivos de parte de quienes integran la Junta Directiva y el equipo administrativo del CPCPRI.

Los procesos iniciados, que se encuentran encaminados según la recapitulación anterior, señalan un camino hacia el fortalecimiento institucional y la creación de importantes beneficios para nuestros agremiados y agremiadas. Confío plenamente en que al cierre del período de la actual Junta Directiva, podremos cumplir con las tareas pendientes.

Importantes retos se avecinan en materia de la vigencia y permanencia de la organización, consolidar la identificación de las personas agremiadas con el Colegio Profesional a través de mejoras en los procesos de comunicación interna y externa es un objetivo permanente al que corresponde en este segundo año de gestión, prestar más atención, así como posicionar al Colegio en espacios de opinión de manera que se considere el criterio experto de nuestros profesionales en la definición de asuntos de relevancia nacional.

La defensa del mercado laboral en un contexto cambiante y desafiado por la ruptura de paradigmas, más recientemente con lo que refiere a las enseñanzas de la pandemia por COVID-19, deben llamar a la reflexión de la Asamblea del CPCPRI, sobre recomendaciones de apoyos y recursos que se requieran para adaptar a nuestros profesionales hacia un exitoso y destacado desempeño.

Cualquier nueva idea o propuesta, que señale la Asamblea General del CPCPRI así como grupos de agremiadas y agremiados que quieran acercarse a colaborar serán siempre más que bienvenidos, necesarios. El CPCPRI somos todas y todos los profesionales que lo integramos, en la capacidad que tengamos de unirnos, discutir, consensuar, proponer, diseñar, ejecutar y evaluar, está la esperanza de crecimiento y fortalecimiento de nuestro querido Colegio y su futuro.

M.Sc. Eugenia C. Aguirre Raftacco

Presidenta 2020 - 2022

Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales